

Proceso *Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico*

Fecha de actualización *Responsable de actualización Profesionales designados del proceso de Formulación de Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico*

Tipo de documento	No. Del documento	Epígrafe	Parte aplicable del documento	Uso	Entidad que lo expide	Fecha de expedición	Fecha de entrada en vigencia
Constitución Política	NA	Constitución Política	Artículos: 106,150, 189, 289, 302, 311, 319, 334, 356, 357, 365, 366, 367, 368, 369 y 370	Política Sectorial	Asamblea Nacional Constituyente	20/07/1991	20/07/1991
Ley	5	Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes	Todo	Trámite de expedición de una ley	Congreso de la República	17/06/1992	17/06/1992
Ley	21	Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989	Todo	Regulación sobre realización de consulta previa	Congreso de la República	4/03/1991	4/03/1991
Ley	489	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones	Documento completo	Facultad reglamentaria de los Ministros	Congreso de la República	29/12/1998	30/12/1998
Ley	1437	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Documento completo	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Congreso de la República	18/01/2011	2/07/2012
Ley	1537	Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones	ARTÍCULO 1o. OBJETO DE LA LEY. La presente ley tiene como objeto señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de Vivienda de Interés Social y proyectos de Vivienda de Interés Prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda. La presente ley tiene las siguientes obligaciones: ()	Se fija como uno de los objetivos de esa Ley, el establecimiento de instrumentos para la planeación, promoción y financiamiento de la provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico, en el marco del acceso a una vivienda digna.	Congreso de la República	20/06/2012	20/06/2012
Decreto Ley	3571	Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio	Artículo 19, 20,21,22,23 y 24	Facultades del Viceministerio de Agua y Saneamiento para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, programas y planes de agua potable.	Presidencia de la República	27/09/2011	27/09/2011
Decreto	1081	Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República (Decreto 1345 del 23/04/2010, Por el cual se establecen directrices de técnica normativa)	Título 2.1.2 y su anexo	Directrices de técnica normativa. Modificado por los Decretos 1609 de 2015 y 270 de 2017.	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1074	Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo (Decreto 2897 del 05/08/2010, Por el cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 1340 de 2009)	Capítulo 2.2.2.30	Abogacía de la competencia	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	26/05/2015	26/05/2015
Resolución	44649	Por la cual se adopta el cuestionario para la evaluación de la incidencia sobre la libre competencia de los proyectos de actos administrativos expedidos con fines regulatorios, a que hace referencia el artículo 5° del Decreto 2897 de 2010	Todo	Cuestionario de abogacía de la competencia	Superintendencia de Industria y Comercio	25/08/2010	25/08/2010
Resolución	606	Por la cual se distribuye y se asigna una función administrativa al interior de la Entidad	Todo	Publicación, notificación y comunicación de actos administrativos del MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	18/08/2016	18/08/2016

Resolución	176	Por la cual se establece los términos de publicación de los Proyectos de Regulación que no llevan la firma del Presidente de la República	Todo	Términos de publicación de los Proyectos de Regulación que no llevan la firma del Presidente de la República Modificado por la Resolución 0760 del 14/11/2017, estandariza el término de publicación de actos administrativos para firma del Ministro en 15 días calendario.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	6/04/2017	6/04/2017
Ley	1742	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, y los demás sectores que requieran expropiación en proyectos de inversión que adelante el Estado y se dictan otras disposiciones.	ARTÍCULO 1o. El artículo 8o de la Ley 1682 de 2013, tendrá un inciso nuevo el cual quedará así: "Los proyectos de infraestructura deberán diseñarse y desarrollarse con los más altos criterios de sostenibilidad ambiental, acorde con los estudios previos de impacto ambiental debidamente socializados y cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la legislación para la protección de los recursos naturales y en las licencias expedidas por la autoridad ambiental competente, quien deberá hacer un estricto control y seguimiento en todas las actividades de los proyectos". Ir al inicio ARTÍCULO 2o. Modifíquese el literal "a" del artículo 14 de la Ley 1682 de 2013, el cual quedará así: "a. Las decisiones proferidas en ejercicio de los mecanismos alternativos de solución de controversias relativas al contrato, deberán proferirse en derecha, salvo en el evento de la amigable composición en el que la decisión podrá adaptarse en equidad, de conformidad con el artículo 80 de la Ley 1563 de 2012". Ir al inicio ARTÍCULO 3o. El artículo 20 de la Ley 1682 de 2013 quedará así: "Artículo 20. La adquisición predial es responsabilidad del Estado y para ello la entidad pública responsable del proyecto podrá adelantar la expropiación administrativa con fundamento en el motivo definido en el artículo anterior, siguiendo para el efecto los procedimientos previstos en las Leyes 9a de 1989 y 388 de 1997, o la expropiación judicial con fundamento en el mismo motivo, de conformidad con lo previsto en las Leyes 9ª de 1989, 388 de 1997 y 1564 de 2012. En todos los casos de expropiación, incluyendo los procesos de adquisición predial en curso, deben aplicarse las reglas especiales previstas en la presente ley. PARÁGRAFO 1o. La adquisición de predios de propiedad privada o pública necesarios para establecer puertos, se adelantará conforme a lo señalado en las reglas especiales de la Ley 1ª de 1991 o aquellas que la complementen, modifiquen o sustituyan de manera expresa. PARÁGRAFO 2o. Debe garantizarse el debido proceso en la adquisición de predios	disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, y los demás sectores	Congreso de la República	26/12/2014	26/12/2014
Ley	1712	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 103 de 2015	Todo el documento	Ejercicio de las funciones de la entidad. Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.	Congreso de la República	6/03/2014	6/03/2014
Ley	1551	Por la cual se dictan normas para la modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios	DEFINICIÓN, FUNCIONES Y PRINCIPIOS. ARTÍCULO 1o. OBJETO DE LA LEY. La presente ley tiene por objeto modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la Constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones.	normas para la modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios	Congreso de la República	6/07/2012	6/07/2012
Ley	1530	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías	Documento completo	Uso y destinación de los recursos de regalías	Congreso de la República	17/05/2012	17/05/2012
Ley	1523	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	GESTIÓN DEL RIESGO, RESPONSABILIDAD, PRINCIPIOS, DEFINICIONES Y SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. ARTÍCULO 1o. DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. PARÁGRAFO 1o. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población. PARÁGRAFO 2o. Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Congreso de la República	24/04/2012	24/04/2012
Ley	1508	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, y se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.	Todo el documento	Régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas	Congreso de la República	10/01/2012	10/01/2012

Ley	1506	Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas combustible por redes, acueducto, alcantarillado y aseo para hacer frente a cualquier desastre o calamidad que afecte a la población nacional y su forma de vida.	ARTÍCULO 1o. APLICACIÓN DE LA LEY. La presente ley se aplica a los prestadores, suscriptores y/o usuarios de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas combustible por redes, acueducto, alcantarillado y aseo, localizados en los municipios y/o distritos reportados oficialmente por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastre o quien haga sus veces, como afectados o damnificados por cualquier situación de desastre declarada por el Gobierno Nacional.	Disposiciones en materia de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas combustible por redes, acueducto, alcantarillado y aseo	Congreso de la República	10/01/2012	10/01/2012
Ley	1483	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales	ARTÍCULO 1o. VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA ENTIDADES TERRITORIALES. En las entidades territoriales, las asambleas o concejos respectivos, a iniciativa del gobierno local, podrán autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras sin apropiación en el presupuesto del año en que se concede la autorización, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: a) Las vigencias futuras excepcionales solo podrán ser autorizadas para proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones, y en gasto público social en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, que se encuentren debidamente inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos. b) El monto máximo de vigencias futuras, plazo y las condiciones de las mismas deben consultar las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 5o de la Ley 819 de 2003. c) Se cuente con aprobación previa del Confis territorial o el órgano que haga sus veces. d) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación. La corporación de elección popular se abstendrá de otorgar la autorización, si los proyectos objeto de la vigencia futura no están consignados en el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo respectivo y si sumados todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, excede la capacidad de endeudamiento de la entidad territorial, de forma que se garantice la solución territorial a la disciplina fiscal, en los términos del Capítulo II de la Ley 819 de 2003. Los montos por vigencia que se comprometan por parte de las entidades territoriales como vigencias futuras ordinarias y excepcionales, se descontarán de los ingresos que sirven de base para el cálculo de la capacidad de endeudamiento, teniendo en cuenta la inflexibilidad que se genera en la aprobación de los presupuestos de las vigencias afectadas con los gastos aprobados de manera anticipada. La autorización por parte de la asamblea o concejo respectivo, para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras no podrá superar el respectivo periodo de gobierno. Se exceptúan los proyectos de gastos de inversión en aquellos casos en que el Consejo de Gobierno, con fundamento en estudios de reconocido valor técnico que contemplen la definición de obras prioritarias e ingeniería de detalle, de acuerdo a la reglamentación del Gobierno Nacional, previamente los declare de importancia estratégica. PARÁGRAFO 1o. En las entidades territoriales, queda prohibida la aprobación de cualquier vigencia futura, en el último año de gobierno del respectivo gobernador o alcalde, excepto para aquellos proyectos de cofinanciación con participación total o parcial de la Nación, de origen descentralizado del Sistema General de Participaciones.	VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA ENTIDADES TERRITORIALES	Congreso de la República	9/12/2011	9/12/2011
Ley	1454	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones	ARTÍCULO 1o. OBJETO DE LA LEY. La presente ley tiene por objeto dictar las normas orgánicas para la organización política administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización política administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial.	organización política administrativa del territorio colombiano	Congreso de la República	28/06/2011	28/06/2011
Ley	1444	Por medio de la cual se escinden unos Ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la Administración Pública y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones	Artículo 11. Escisión del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Escíndase del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial los objetivos y funciones asignados por las normas vigentes a los Despachos del Viceministro de Vivienda y Desarrollo Territorial y al Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Artículo 14. Creación del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio. Créase el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cuyos objetivos y funciones serán los escindidos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de acuerdo con el artículo 11 de la presente ley. Artículo 15. Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. El Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio estará integrado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, las Superintendencias y demás entidades que la ley defina como adscritas o vinculadas al mismo. Artículo 16. Créase una instancia interministerial para garantizar la coordinación en materia de agua y de desarrollo territorial. Esta instancia garantizará el principio ambiental como rector del ordenamiento territorial.	Creación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Congreso de la República	4/05/2011	4/05/2011
Ley	1259	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del compendio ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones	Documento completo	Facilita el fortalecimiento empresarial y operativo en la prestación del servicio público domiciliario de aseo	Congreso de la República	19/12/2008	19/12/2008
Ley	1176	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	Artículo 11 del título II de la Ley 1176 de 2007. uso y destinación de los recursos del SGP para acciones de fortalecimiento institucional. Artículo 10	recursos del SGP para acciones de fortalecimiento institucional	Congreso de la República	27/12/2007	27/12/2007

Ley	1150	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos	Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 066 y 2474 de 2008, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010, Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012. Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos. TÍTULO I DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: Adicionado por el art. 94, Ley 1474 de 2011	introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993	Congreso de la República	16/07/2007	16/07/2007
Ley	962	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	ARTÍCULO 1o. OBJETO Y PRINCIPIOS RECTORES. La presente ley tiene por objeto facilitar las relaciones de los particulares con la Administración Pública, de tal forma que las actuaciones que deban surtirse ante ella para el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones se desarrollen de conformidad con los principios establecidos en los artículos 83, 84, 209 y 333 de la Carta Política. En tal virtud, serán de obligatoria observancia los siguientes principios como rectores de la política de racionalización, estandarización y automatización de trámites, a fin de evitar exigencias injustificadas a los administrados:	facilitar las relaciones de los particulares con la Administración Pública	Congreso de la República	8/07/2005	8/07/2005
Ley	850	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.	ARTÍCULO 1o. DEFINICIÓN. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, «sic» administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la presente ley. Los representantes legales de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público deberán por iniciativa propia, u obligatoriamente a solicitud de un ciudadano o de una organización civil informar a los ciudadanos y a las organizaciones civiles a través de un medio de amplia difusión en el respectivo nivel territorial, para que ejerza la vigilancia correspondiente. PARÁGRAFO. Cuando se trate de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, este control se ejercerá de conformidad con lo preceptuado en la Ley 142 de 1994.	reglamentan las veedurías ciudadanas	Congreso de la República	18/11/2003	18/11/2003
Ley	734	por la cual se expide el Código Disciplinario Único.	CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO DERECHO DISCIPLINARIO. Conjunto de normas sustanciales y procesales en virtud de las cuales el estado asegura obediencia, disciplina y cumplimiento ético y moral de los servidores públicos, para garantizar el cumplimiento correcto, eficaz, eficiente, honesto, moral, igualitario, rápido imparcial, transparente y económico de la función pública.	Código Disciplinario Único	Congreso de la República	5/02/2002	5/02/2002
Ley	715	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Reglamentada parcialmente por el Decreto 159 de 2002, Reglamentada Parcialmente por el art. 1 del Decreto Nacional 2794 de 2002, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 177 de 2004, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 2194 de 2005, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 2194 de 2005, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 313 de 2008, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010	todo el documento	NATURALEZA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	Congreso de la República	21/12/2001	21/12/2001

Ley	689	Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994	<p>Artículo 1°. Modificarse los numerales 15 y 24 del artículo 14 de la Ley 142 de 1994, el cual quedará así:</p> <p>*Artículo 14. Definiciones.</p> <p>14.15 Productor marginal independiente o para uso particular. Es la persona natural o jurídica que utilizando recursos propios y técnicamente aceptados por la normatividad vigente para cada servicio, produce bienes o servicios propios del objeto de las empresas de servicios públicos para sí misma o para una clientela compuesta exclusivamente por quienes tienen vinculación económica directa con ella o con sus socios o miembros o como subproducto de otra actividad principal.</p> <p>14.24 Servicio público de aseo. Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.</p> <p>Igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento*.</p> <p>Artículo 2°. Modificase el numeral 20 del artículo 14 de la Ley 142 de 1994 el cual quedará así:</p> <p>*14.20 Servicios Públicos. Son todos los servicios y actividades complementarias a los que se aplica esta ley*</p>	Definiciones.	Congreso de la República	28/08/2001	28/08/2001
Ley	632	Por la cual se modifican parcialmente las Leyes 142, 143 de 1994, 223 de 1995 y 286 de 1996	<p>Artículo 10. El numeral 24 del artículo 14 de la Ley 142 de 1994, quedará así: "14.24 Servicio Público de Aseo. Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.</p> <p>Igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.</p> <p>Ver el Concepto Superintendencia de Servicios Públicos 230 de 2011.</p>	Servicio Público de Aseo. Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos.	Congreso de la República	29/12/2000	29/12/2000
Ley	594	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 289, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	<p>ARTICULO 10. OBJETO. La presente ley tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.</p> <p>ARTICULO 20. AMBITO DE APLICACIÓN. La presente ley comprende a la administración pública en sus diferentes niveles, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y los demás organismos regulados por la presente ley.</p>	principios generales que regulan la función archivística del Estado.	Congreso de la República	14/07/2000	14/07/2000
Ley	511	Por la cual se establece el Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje	<p>Artículo 1. Establece se el Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje, el cual se celebrará el primero de marzo de cada año.</p> <p>Parágrafo. Los gobernadores y alcaldes dentro de sus respectivas jurisdicciones adoptarán las medidas administrativas adecuadas para la celebración del Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje, en concordancia con la importancia que estas personas, empresas y organizaciones merecen.</p> <p>Artículo 2. Establécese la "Condecoración del Reciclador", que se otorgará anualmente el día primero de marzo de cada año, por el Ministerio del Medio Ambiente, a la persona natural o jurídica que más se haya distinguido por desarrollar actividades en el proceso de recuperación de residuos reciclables para su posterior tratamiento o aprovechamiento.</p> <p>Parágrafo. Los alcaldes emularán este reconocimiento o condecoración a las personas naturales o jurídicas que operan y se distinguieron dentro de su respectiva jurisdicción.</p> <p>Artículo 3. El Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– diseñará y adoptará un programa educativo y de capacitación dirigido a las personas que se dedican a la recuperación de residuos sólidos en todo el país.</p> <p>Artículo 4. El Gobierno Nacional a través del Inurbe promoverá programas de vivienda especiales dirigido a aquellos grupos y/o asociaciones de recuperadores de recursos reciclables que sean reconocidos por la ley.</p> <p>Artículo 5. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, atenderá de manera especial a las madres lactantes, y a los hijos de las recuperadoras de residuos reciclables mediante la adopción de un programa específico en salud y nutrición.</p> <p>Artículo 6. Los alcaldes municipales y/o las empresas de servicios públicos que presten el servicio de recolección de basuras, promoverán campañas periódicas para involucrar a toda la comunidad en el proceso de reciclaje.</p> <p>Artículo 7. El Gobierno Nacional reglamentará la presente ley de acuerdo a las disposiciones generales establecidas en ella y las complementarias que se hayan expedido.</p>	Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje	Congreso de la República	4/08/1999	4/08/1999
Ley	472	Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.	<p>ARTICULO 10. OBJETO DE LA LEY. La presente ley tiene por objeto regular las acciones populares y las acciones de grupo de que trata el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia. Estas acciones están orientadas a garantizar la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos, así como los de grupo o de un número plural de personal</p>	acciones populares y de grupo	Congreso de la República	5/08/1998	6/08/1998
Ley	393	Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política.	<p>ARTICULO 10. OBJETO. Toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial definida en esta Ley para hacer efectivo el cumplimiento de normas aplicables con fuerza material de Ley o Actos Administrativos.</p>	Toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial	Congreso de la República	29/07/1997	30/07/1997

Ley	388	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 se dictan otras disposiciones	<p>ARTICULO 1o. OBJETIVOS. La presente ley tiene por objetivos:</p> <p>1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9ª de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.</p> <p>2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.</p> <p>3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.</p> <p>4. Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>5. Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.</p>	Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9ª de 1989 y demás normas concordantes.	Congreso de la República	18/07/1997	24/07/1997
Ley	373	"Por la cual se establece el programa para el uso eficiente ahorro del agua".	<p>ARTICULO 1o. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA. Todo plan ambiental regional y municipal debe incorporar obligatoriamente un programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Se entiende por programa para el uso eficiente y ahorro de agua el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico.</p> <p>Las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales encargadas del manejo, protección y control del recurso hídrico en su respectiva jurisdicción, aprobarán la implantación y ejecución de dichos programas en coordinación con otras corporaciones autónomas que compartan las fuentes que abastecen los diferentes usos.</p>	uso eficiente y ahorro del agua	Congreso de la República	6/06/1997	11/06/1997
Ley	142	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones	Documento completo	Régimen de los servicios públicos domiciliarios	Congreso de la República	11/07/1994	11/07/1994
Ley	99	Sistema Nacional Ambiental.	<p>ARTÍCULO 1o. PRINCIPIOS GENERALES AMBIENTALES. La Política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:</p> <p>1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.</p> <p>Jurisprudencia Vigencia Notas del Editor</p> <p>2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.</p> <p>Notas del Editor</p> <p>3. Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.</p> <p>Notas del Editor</p> <p>4. Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial.</p> <p>5. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.</p> <p>6. La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.</p> <p>Jurisprudencia Vigencia</p> <p>7. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.</p> <p>Notas del Editor</p> <p>8. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.</p> <p>Notas del Editor</p>	Sistema Nacional Ambiental.	Congreso de la República	22/12/1993	22/12/1993

Ley	80	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - Plantea el objeto general de la ley, el cual dispone las reglas y principios que rigen los contratos de las organizaciones estatales.	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Congreso de la República	28/10/1993	28/10/1993
Ley	9	Protección del Medio Ambiente	ARTICULO 1o. Para la protección del Medio Ambiente la presente Ley establece: a) Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar u mejorar las condiciones necesarias en lo que se relaciona a la salud humana; b) Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente. PARAGRAFO. Para los efectos de aplicación de esta Ley se entenderán por condiciones sanitarias del ambiente las necesarias para asegurar el bienestar y la salud humana. ARTICULO 2o. Cuando en esta Ley o en sus reglamentaciones se hable de aguas, se entenderán tanto las públicas como las privadas. Las normas de protección de la calidad de las aguas se aplicarán tanto a unas como a otras. Del control sanitario de los usos del agua. ARTICULO 3o. Para el control sanitario de los usos del agua se tendrán en cuenta las siguientes opciones, sin que su enunciación indique orden de prioridad. a) Consumo humano; b) Doméstico; c) Preservación de la flora y fauna; d) Agrícola y pecuario; e) Recreativo; f) Industrial; g) Transporte	Protección del Medio Ambiente	Congreso de la República	24/01/1979	24/01/1979
Ley	1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública	Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual Artículo 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. Artículo 85. Continuidad de la interventoría.	Supervisión e interventoría	Congreso de la República	12/05/2011	12/05/2011
Ley	1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".	Toda la norma que se encuentra vigente	Artículo 87. Seguridad Jurídica en el Ordenamiento Territorial. Artículo 179. Planes de Movilidad Sostenible y Segura para Municipios, Distritos y Áreas Metropolitanas. Artículo 179. Áreas de desarrollo naranja. ARTICULO 278. INSTRUMENTO PARA LA FINANCIACIÓN DE LA RENOVACIÓN UR-BANA	Congreso de la República	25/05/2019	25/05/2019
Ley	1151	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.	Artículo 91 "PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO" se encuentra plenamente vigente. Artículo 118 "ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".	Plan Nacional de Desarrollo	Congreso de la República	24/07/2007	24/07/2007
Ley	1753	Ley 1753 de 2015 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018	El artículo 88 que modificó el artículo 251 de la Ley 1450 de 2011, y que trata acerca de la EFICIENCIA EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, estableció algunos incentivos económicos los cuales "deberán ser destinados a la financiación de proyectos de agua potable y saneamiento básico" El artículo 189 que modificó los párrafos 1 y 2 del artículo 21 de la Ley 1450 de 2011 y que trata acerca de PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO".	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Congreso de la República	9/06/2015	9/06/2015
Conpes	3463	Planes Departamentales de agua y saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Documento completo	Lineamientos de política de los PAP-PDA.	DNP - Consejo Nacional de Política Económica y Social	12/03/2007	12/03/2007
Conpes	3383	Plan de desarrollo del sector de acueducto y alcantarillado	Documento completo	Política Sectorial	DNP - Consejo Nacional de Política Económica y Social	10/10/2005	10/10/2005
Conpes	3384	Prácticas de gobierno corporativo en empresas de servicios públicos domiciliarios – lineamientos de política	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	DNP - Consejo Nacional de Política Económica y Social	10/10/2005	10/10/2005
Decreto	1784	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento, y disposición final de residuos, sólidos en el servicio público de aseo".	Inmerso en el Título II Capítulo 3 del Decreto 1077 de 2015.	Trámite de las solicitudes de viabilidad y disponibilidad del servicio público de aseo en el componente de disposición final	Presidencia de la República - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	2/11/2017	2/11/2017

Decreto	119	Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1086 de 2015 "Por el que se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"	DECRETA: LIBRO 2 RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARTE 17 DISPOSICIONES EN MATERIA DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y RÉGIMEN GENERAL DE INVERSIONES DE CAPITAL DEL EXTERIOR EN COLOMBIA Y DE CAPITAL COLOMBIANO EN EL EXTERIOR; Artículo 2.17.1.1. Operaciones de Cambio. Artículo 2.17.1.2. Definición de Residente. Artículo 2.17.1.3. Operaciones Internas. Artículo 2.17.1.4. Negociación de Divisas. (Art 4 Decreto 1735 de 1993)	RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Presidencia de la República -Ministerio de Hacienda y Crédito Público	26/01/2017	26/01/2017
Decreto	1898	por el cual se adiciona el Título 7, Capítulo 1, a la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales	Todo el documento	Criterios prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales"	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	23/11/2016	23/11/2016
Decreto	596	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones	Inmerso en el Título II del Decreto 1077 de 2015 - Capítulo 5.	Actividad de aprovechamiento.	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	11/04/2016	11/04/2016
Decreto	1077	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio"	Título II Capítulo 1 del Decreto 1077 de 2015, artículo 2.3.2.1.1. Servicio Público de Aseo.	Definiciones servicio público de aseo	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, ARTÍCULOS 2.3.1.2.2.- 2.3.1.2.8. Condiciones para el trámite de las solicitudes de viabilidad y disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.	Condiciones para el trámite de las solicitudes de viabilidad y disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 3, del Título 1, de la parte 3 del decreto 1077 de 2015, artículos 2.3.1.3.1.1.- 2.3.1.3.3.1.42. Servicios públicos domiciliarios acueducto y alcantarillado	Servicios públicos domiciliarios acueducto y alcantarillado. Sección 2. De la Prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado - Condiciones de la infraestructura y prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 4, del Título 1, de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, Artículos 2.3.1.4.1.- 2.3.1.4.19. Criterios para el uso de los biosólidos generados en plantas de tratamiento de aguas residuales municipales.	Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales.	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 2, Del Título 2, De La Parte 3 Del Decreto 1077 De 2015, Artículos 2.3.2.2.1.- 2.3.2.2.5.118. Transporte y recolección de residuos aprovechables y no aprovechables.	Transporte y recolección de residuos aprovechables y no aprovechables.	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 3, Del Título 2, De La Parte 3 Del Decreto 1077 De 2015, Artículos 2.3.2.3.1.1.- 2.3.2.3.6.23. Disposición final de residuos sólidos	Disposición final de residuos sólidos	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 4, Del Título 2, De La Parte 3 Del Decreto 1077 De 2015, Artículos 2.3.2.4.1.- 2.3.2.4.5. Incentivo A Los Municipios Donde Se Ubiquen Rellenos Sanitarios Y Estaciones De Transferencia Regionales Para Residuos Sólidos.	Rellenos Sanitarios y Estaciones de Transferencia Regionales para Residuos Sólidos.	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 1, Del Título 3, De La Parte 3 Del Decreto 1077 De 2015, artículos 2.3.3.1.1.1.- 2.3.3.1.7.23 por el cual se reglamentan los planes departamentales de agua PAP-PDA	Planes Departamentales de Agua PAP-PDA	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 2, Del Título 3, De La Parte 3 Del Decreto 1077 De 2015, Artículos 2.3.3.2.1.1.- 2.3.3.2.4.16 Mecanismo departamental de evaluación y viabilizarían proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico	Mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 3, Del Título 3, De La Parte 3 Del Decreto 1077 De 2015, Artículo 2.3.3.3.1. Distribución de cupos indicativos para agua potable y saneamiento básico.	Cupos indicativos para agua potable y saneamiento básico.	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 1, del Título 4, de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, Artículos 2.3.4.1.1.1.- 2.3.4.1.5.17. Fondos de solidaridad y redistribución de ingresos del orden departamental, municipal y distrital para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Fondos de solidaridad y redistribución de ingresos del orden departamental, municipal y distrital para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 2, del Título 4, de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, Artículos 2.3.4.2.1.- 2.3.4.2.2. Metodología PARA LA DETERMINACIÓN DEL EQUILIBRIO ENTRE LOS SUBSIDIOS Y LAS CONTRIBUCIONES PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	Metodología para la determinación del equilibrio entre los subsidios y las contribuciones para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 3, del Título 4, de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, Artículos 2.3.4.3.1.- 2.3.4.3.5. Metodología para la distribución de los recursos provenientes de aportes solidarios en municipios y distritos que cuenten con personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan a más de un municipio o distrito.	Metodología para la distribución de los recursos provenientes de aportes solidarios en municipios y distritos que cuenten con personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan a más de un municipio o distrito.	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 4, del Título 4, de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, ARTÍCULOS 2.3.4.4.1.- 2.3.4.4.11. Subsidios Para Conexiones Intradomiciliarias	Subsidios Para Conexiones Intradomiciliarias	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015

Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 1, del Título 6, de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, Artículos 2.3.5.1.1.1.1.- 2.3.5.1.7.1.54. Recursos de participación para agua potable y saneamiento básico del sistema general de participaciones y la ley 1450 de 2011 en lo atinente a las actividades de monitoreo, seguimiento y control	Recursos de participación para agua potable y saneamiento básico del sistema general de participaciones y la ley 1450 de 2011 en lo atinente a las actividades de monitoreo, seguimiento y control	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 1, del Título 6, de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, artículos 2.3.6.1.1.- 2.3.6.1.20. Control Social	Control Social	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 2, del Título 6, de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, artículos 2.3.6.2.1.- 2.3.6.2.4. Facturación Conjunta	Facturación Conjunta	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1077	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Capítulo 3, del Título 6, de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, artículos 2.3.6.3.1.1.- 2.3.6.3.5.15. Reglas mínimas para garantizar la divulgación y la participación en las actuaciones de las comisiones de regulación	Reglas mínimas para garantizar la divulgación y la participación en las actuaciones de las comisiones de regulación	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1082	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional	TÍTULO 1.OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN Artículo 2.1.1.1.Objeto. El objeto de este decreto es compilar la normatividad expedida por el Gobierno nacional en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Artículo 2.1.1.2. Ámbito de Aplicación. El presente decreto aplica a las entidades del Sector Administrativo de Planeación Nacional y rige en todo el territorio nacional. SUBSECCIÓN 1. OBJETIVOS Artículo 2.2.1.1.1.1.1. Objetivos del Sistema de Compras y Contratación Pública. Las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compras y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente. Artículo 2.2.1.1.1.2.1. Participes de la Contratación Pública.	Compila la normatividad expedida por el Gobierno nacional respecto del sector administrativo de planeación nacional.	Presidencia de la República -Departamento Nacional de Planeación	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1068	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público	Título 6, Capítulo 1, Artículos 2.6.6.1.1. y Artículo 2.6.6.1.2 - Vigencias Futuras Excepcionales para Entidades Territoriales	Compila la normatividad vigente del Sector Hacienda y Crédito Público - Vigencias Futuras Excepcionales para Entidades Territoriales	Presidencia de la República -Ministerio de Hacienda y Crédito Público	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1066	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior	ARTÍCULO 2.1.1.1. Objeto. El objeto de este decreto es compilar la normatividad vigente del sector administrativo del interior expedida por el Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes de este sector. ARTÍCULO 2.1.1.2. Ámbito de aplicación. El presente Decreto aplica a las entidades del Sector Administrativo del Interior y rige en todo el territorio nacional. PARTE 2 ASUNTOS DE GOBIERNO, GESTIÓN TERRITORIAL, VÍCTIMAS Y CONVIVENCIA CIUDADANA TÍTULO 1 GOBIERNO Y GESTIÓN TERRITORIAL. ARTÍCULO 2.2.1.1.2. Conformación de la Comisión de Ordenamiento Territorial. ARTÍCULO 2.2.1.1.10. Conformación de las comisiones departamentales de ordenamiento territorial. ARTÍCULO 2.2.1.1.13. Conformación de las comisiones municipales y distritales de ordenamiento territorial.	compilar la normatividad vigente del sector administrativo del interior expedida por el Gobierno Nacional	Presidencia de la República - Ministerio del Interior	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1076	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Artículo 1.1.1.1.1 Objeto. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores. El Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulará, junto con el Presidente de la República la política nacional ambiental y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación. Corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dirigir el Sistema Nacional Ambiental (SINA), organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación. (Decreto-Ley 3570 2011, art. 1°)	es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	26/05/2015	26/05/2015

Decreto	1079	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte*	Artículo 2.5.1.1. Objeto y principios. La presente Parte tiene como objeto reglamentar los Sistemas Inteligentes para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte (SIT), establecer los parámetros para expedir los reglamentos técnicos, estándares, protocolos y uso de la tecnología en los proyectos de SIT, cumpliendo con los principios rectores del transporte, tránsito e infraestructura, como el de la libre competencia y el de la iniciativa privada, a los cuales solamente se aplicarán las restricciones establecidas por la ley y los Convenios Internacionales. Artículo 2.5.1.2. Ámbito de aplicación. Las disposiciones contenidas en esta Parte se aplicarán integralmente a la definición, diseño, organización, funcionamiento y administración de los Sistemas Inteligentes para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte (SIT), así como a todos los actores estratégicos de los sistemas en sus distintos órdenes y niveles, incluyendo las entidades territoriales, descentralizadas y demás entidades que participen en ellos.	reglamentar los Sistemas Inteligentes para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte (SIT)	Presidencia de la República -Ministerio de Transporte	26/05/2015	26/05/2015
Decreto	1083	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.	ARTÍCULO 2.1.1.1 Objeto. El presente decreto compila en un sólo cuerpo normativo los decretos reglamentarios vigentes de competencia del sector de la función pública. ARTÍCULO 2.1.1.2 Ámbito de Aplicación de acuerdo con la determinación específica que se haga en cada Título de la Parte 2.	Cumplimiento de las funciones a cargo de la entidad	Presidencia de la República -Departamento Administrativo de la Función Pública	26/05/2015	26/05/2015
Decreto Ley	19	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Reglamentado por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentado por el Decreto Nacional 1450 de 2012	Todo el documento	Suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Presidencia de la República - Ministerio del Interior	10/01/2012	10/01/2012
Decreto	3571	Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio	ARTÍCULO 1o. OBJETIVO. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tendrá como objetivo primordial lograr, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. Artículos 19 - 24.	formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país	Presidencia de la República -Departamento Administrativo de la Función Pública	27/09/2011	27/09/2011
Decreto	1575	Por el cual se establece el Sistema para la Protección Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano	ARTÍCULO 1º.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN. El objeto del presente decreto es establecer el sistema para la protección y control de la calidad del agua, con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo, exceptuando el agua emvasada.	Sistema para la protección y control de la calidad del agua	Presidencia de la República - Ministerio de la Protección Social	9/05/2007	9/05/2007
Decreto	2911	Por medio del cual se reglamenta parcialmente el Decreto 028 de 2008 en relación con las actividades de control integral, y se dictan otras disposiciones.	Documento completo	Adopción de las medidas preventivas o correctivas de que trata el Decreto 028 de 2008	Presidencia de la República - Ministerio del Interior y de Justicia	8/11/2008	8/11/2008
Decreto Ley	28	Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones.	Artículo 1°. Objeto. El presente decreto tiene por objeto definir la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que ejecutan las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones, la cual se aplicará en concordancia con los artículos 209 y 287 de la Constitución Política. Para su aplicación y cumplimiento, se definen los eventos en los cuales está en riesgo la prestación adecuada de los servicios, las medidas que las autoridades pueden adoptar para evitar tal situación y la determinación efectiva de los correctivos necesarios, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en los servicios mediante la utilización de los mencionados recursos, conforme a lo previsto en los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y las normas legales que los desarrollan. En consecuencia, esta estrategia forma parte de la operación del Sistema General de Participaciones. Artículo 2°. Campo de aplicación. Las disposiciones contenidas en el presente decreto son aplicables a las entidades territoriales y a los responsables de la administración y ejecución de los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones con destino a los resguardos indígenas.	Definición de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que ejecutan las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones	Presidencia de la República -Ministerio de Hacienda y Crédito Público	10/01/2008	10/01/2008
Decreto	2883	Por el cual se modifica la estructura de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA	Artículo 4°. Estructura. 1. Comité de Expertos Comisionados 2. Despacho del Director Ejecutivo 2.1. Oficina Asesora Jurídica 2.2. Oficina Asesora de Planeación 3. Subdirección Administrativa y Financiera 4. Subdirección Técnica	Estructura.1. Comité de Expertos Comisionados	Presidencia de la República -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	31/07/2007	31/07/2007
Decreto	3102	Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	artículos: 1,2,3 Ver Decreto Nacional 1311 de 1998. Información relacionada con los consumos mensuales de agua por estratos y uso. 4,5 literales a-b-c-d-e-f-g-h-i, 6,7,8,9,10 y 11.	Sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	Presidencia de la República -Ministerio de Desarrollo Económico	30/12/1997	30/12/1997
Decreto Ley	2811	Código Recursos Naturales. Establece que la prioridad de acceso al agua es para consumo humano.	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.	Establece que la prioridad de acceso al agua es para consumo humano.	Presidencia de la República - Ministerio de Relaciones Exteriores	18/12/1974	18/12/1974

Decreto	1915	"Por el cual se adiciona el título 5 de la parte 6 del libro 1 al Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en materia tributaria, para reglamentar el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016".	Artículo 1.6.5.3.4.8	Aplica para los proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual el MVCT ejerce la supervisión de la interventoría en virtud del artículo 1.6.5.3.4.8. del Decreto 1915 de 2017.	Presidencia de la República -Ministerio de Hacienda y Crédito Público	22/11/2017	22/11/2017
Decreto	673	Por el cual se adiciona un inciso al artículo 2.3.6.3.5.15, de la sección 5, del capítulo 3, del título 6, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, en lo relativo a las reglas de difusión en casos excepcionales	Documento completo	Establece una estructura tarifaria que incentiva el uso eficiente y el ahorro del agua, y desestimula el uso excesivo de este recurso. Esta estructura reconoce condiciones de variabilidad climática de carácter regional, asociada con déficits de los niveles de precipitación en el país, de acuerdo con información aportada por el IDEAM.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	24/04/2019	24/04/2019
Decreto	1499	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015	Documento completo	Actualización del proceso Promoción y Acompañamiento	Presidencia de la Republica	11/09/2017	11/09/2017
Decreto	1272	Por el cual se adiciona el Capítulo 2, al Título 7, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación, en las cuales por condiciones particulares no puedan alcanzarse los estándares de eficiencia, cobertura y calidad, establecidos en la ley.	Documento completo	Esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación, en las cuales por condiciones particulares no puedan alcanzarse los estándares de eficiencia, cobertura y calidad, establecidos en la ley	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	28/07/2017	28/07/2017
Decreto	1425	"Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento	Documento completo	Reglamenta los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), con el fin de fortalecer la capacidad institucional de los Gestores, complementar el componente de aseguramiento de la prestación de los servicios y fomentar la autonomía de los Planes Departamentales	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Departamento Nacional de Planeación	6/08/2019	6/08/2019
Conpes	3874	POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Documento completo	Lineamiento Nacional en la Gestión Integral de los Residuos Sólidos	DNP - Consejo Nacional de Política Económica y Social	21/11/2016	21/11/2016
Resolución	140	Por la cual se adoptan mecanismos para el fortalecimiento de las funciones administrativas de seguimiento a los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que cuenten con apoyo financiero de Nación que presenten alertas especiales por situaciones que ponen en riesgo su ejecución y se dictan otras disposiciones"	Documento completo	fortalecimiento de las funciones administrativas de seguimiento a los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	5/03/2018	27/03/2018
Resolución	874	Por la cual se definen las inversiones ambientales que se incluyen en las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.	Documento completo	Inversiones ambientales que se incluyen en las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	8/11/2018	8/11/2018
Resolución	844	Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del título 7, de la parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015.	Documento completo	Requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	8/11/2018	8/11/2018
Resolución	830	"Por la cual se presentan las variables que conforman los modelos de eficiencia establecidos en la Resolución CRA 688 de 2014, para determinar los puntajes de eficiencia comparativa PDEA y se dictan otras disposiciones".	Documento completo	Fortalecimiento Institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	27/02/2018	27/02/2018
Resolución	832	Por la cual se modifica y adiciona parcialmente la Resolución CRA 351 de 2005 y se modifican parcialmente las Resoluciones CRA 352 de 2005 y CRA 482 de 2009	Documento completo	Fortalecimiento Institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	27/02/2018	27/02/2018
Resolución	115	Por la cual se modifica el artículo 19 de la resolución 0501 de 2017 - Por la cual se expiden los requisitos técnicos relacionados con composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias, que adquieran las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las instalaciones hidrosanitarias al interior de las viviendas y se derogan las resoluciones 1166 de 2006 y 1127 de 2007.	Documento completo	Aplicación - verificación requisitos ductos y accesorios sistemas de acueducto y alcantarillado	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	16/02/2018	16/02/2018
Resolución	97	Por la cual se definen los requisitos de presentación, evaluación y viabilización de proyectos de obras por impuestos para el suministro de agua potable y alcantarillado.	Documento completo	Definición de requisitos de presentación, evaluación y viabilización de proyectos de obras por impuestos para el suministro de agua potable y alcantarillado.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	5/02/2018	5/02/2018
Resolución	541	"Por el cual se actualiza el Manual de Contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Documento completo	proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	26/07/2018	26/07/2018

Resolución	825	Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural independientemente del número de suscriptores que atiendan	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	28/12/2017	28/12/2017
Resolución	823	Por la cual se modifica y adiciona parcialmente el régimen de calidad y descuentos establecido mediante el TITULO VII de la Resolución CRA 688 de 201	Documento completo	Fortalecimiento Institucional - Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación,	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	21/12/2017	21/12/2017
Resolución	820	Por la cual se modifican los artículos 1.3.7.7 de la Resolución CRA 151 de 2001, 5.2.1.6 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificado por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se derogan los artículos 5.2.1.7, 5.2.1.8, 5.2.1.9, 5.2.1.12 y 5.2.1.13 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificados por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se modifica el artículo 1.3.22.3 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificado por el artículo 2 de la Resolución CRA 422 de 2007; y se derogan los artículos 5.5.1.3, 5.5.1.4, 5.5.1.5, 5.5.1.6 y 5.5.1.7 de la Resolución CRA 151 de 2001, modificados por los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Resolución CRA 996 de 2006	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	21/12/2017	21/12/2017
Resolución	844	Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CRA 825 de 2017	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	30/07/2018	30/07/2018
Resolución	845	Por el cual se desarrolla el artículo 72 de la Resolución CRA 720 de 2015, se adiciona un numeral a las cláusulas 6.9 y 10, se modifican las cláusulas 25 y 26 y se adiciona un inciso a la cláusula 27 del Anexo No. 1 de la Resolución CRA 778 de 2016	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	30/07/2018	30/07/2018
Resolución	864	Por la cual se modifica la Sección 5.2.1., del Capítulo 2, del Título V de la Resolución CRA 151 de 2001, modificada por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se modifican algunas disposiciones de las Resoluciones CRA 688 de 2014, CRA 720 de 2015, CRA 759 de 2016, CRA 800 de 2017, se deroga la Resolución CRA 783 de 2016, modificada por la Resolución CRA 810 de 2017 y, se dictan otras disposiciones relacionadas con la aplicación de las metodologías tarifarias	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	21/12/2018	21/12/2018
Resolución	824	Por la cual se establecen las condiciones para verificar la existencia de los motivos que permiten la inclusión de áreas de servicio exclusivo y se definen los lineamientos generales y las condiciones a las cuales deben someterse los contratos de prestación del servicio público de aseo.	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	21/12/2017	21/12/2017
Resolución	678	Por la cual se establecen los criterios técnicos y requisitos de presentación, aprobación, visualización y reformulación de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que se adelantan bajo la modalidad de Asociaciones Publico Privadas – APP, que se financien o no se financien con recursos del presupuesto General de la Nación, o de otros fondos públicos.	Documento completo	Definición de requisitos de presentación, aprobación, visualización y reformulación de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que se adelantan bajo la modalidad de Asociaciones Publico Privadas – APP, que se financien o no se financien con recursos del presupuesto General de la Nación, o de otros fondos públicos.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	11/10/2017	11/10/2017
Resolución	650	Por la cual se adiciona un artículo transitorio a la Resolución 0330 de 2017.	Documento completo	Formulación, presentación y construcción de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2/10/2017	2/10/2017
Resolución	800	Por la cual se establece la opción de medición de vertimientos en el servicio público domiciliario de alcantarillado.	Documento completo	Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación /Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	28/07/2017	28/07/2017
Resolución	330	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009	Documento completo	Formulación, presentación y construcción de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	8/06/2017	8/06/2017
Resolución	789	Por la cual se señalan los estándares de servicio, su gradualidad y se determinan medidas regulatorias que permitan la aplicabilidad y operatividad de las Asociaciones Público Privadas – APP para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado y sus actividades complementarias, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1508 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Documento completo	Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación / Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	21/04/2017	21/04/2017
Resolución	549	Por la cual se adopta la guía que incorpora los criterios y actividades mínimas de los estudios de riesgo, programas de reducción de riesgo y planes de contingencia de los sistemas de suministro de agua para consumo humano y se dictan otras disposiciones.	Documento completo	proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación,	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	1/03/2017	1/03/2017
Resolución	46	Por la cual se reglamenta el trámite de las peticiones, sugerencias quejas y reclamos ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda y se deroga la Resolución 194 de 2016	Documento completo	Quejas y Reclamos	Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial	24/01/2017	24/01/2017

Resolución	778	Por la cual se adopta el modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias para las personas prestadoras que atienden en municipios de más de 5.000 suscriptores en el área urbana y de expansión urbana, y todas las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en dichas áreas, y se define el alcance de su clausulado".	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	14/12/2016	14/12/2016
Resolución	857	por la cual se reglamentan las Cuentas Maestras de las entidades territoriales para la administración de los recursos del sistema general de participaciones de agua potable y saneamiento básico.	Documento completo	Política Sectorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	31/10/2016	31/10/2016
Resolución	775	Por la cual se desarrolla el parágrafo 3° del artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015 y se dictan otras disposiciones	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	28/10/2016	28/10/2016
Resolución	768	Por la cual se adopta el modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, para personas prestadoras que cuenten con más de 5.000 suscriptores y/o usuarios en el área rural o urbana y se define el alcance de su clausulado	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	15/09/2016	15/09/2016
Resolución	276	Por la cual se reglamentan los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y del régimen transitorio para la formalización de los recolectores de oficio acorde con lo establecido en el Capítulo 5 del Título 2 de la parte 3 del Decreto 1077 de 2015 adicionado por el Decreto 596 del 11 de abril de 2016.	Documento completo	Política Sectorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	29/04/2016	29/04/2016
Resolución	963	por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 146 de 2015	Documento completo	Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	10/12/2015	10/12/2015
Resolución	146	Por la cual se fijan los criterios para asignar recursos en el marco de lo dispuesto en parágrafo 1° del artículo 21 de la Ley 1450 de 2011.	Toda la resolución.	Apoyo financiero para pago de pasivos laborales generados por los prestadores de servicios públicos domiciliarios.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	3/09/2015	3/09/2015
Resolución	672	Por la cual se adopta la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015.	Documento completo	Lineamientos de política de los PAP-PDA.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio República de Colombia	21/08/2015	21/08/2015
Resolución	720	"Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atienden en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones"	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	9/07/2015	9/07/2015
Resolución	288	Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	27/04/2015	27/04/2015
Resolución	631	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones	Documento completo	proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	17/03/2015	17/03/2015
Resolución	16	Por la cual se definen los requisitos para la evaluación, aprobación y seguimiento de proyectos de la línea de tasa compensada para el sector de agua potable y saneamiento básico	Documento completo	Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	16/01/2015	16/01/2015
Resolución	754	Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Documento completo	Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	25/11/2014	25/11/2014
Resolución	1377	Por la cual se modifica la Resolución 909 de 2008 y se adoptan otras disposiciones.	Documento completo	Lineamiento para la emisión de contaminantes por fuentes fijas	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	9/06/2015	22/06/2015
Resolución	688	"Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana"	Documento completo	proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación.	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	24/05/2014	24/05/2014
Resolución	154	Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	19/03/2014	19/03/2014
Resolución	541	"Por el cual se actualiza el Manual de Contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Documento completo	proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	26/07/2018	26/07/2018
Resolución	711	Por la cual se expide el Manual de interventoría de obra del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Documento completo	proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	16/10/2012	16/10/2012
Resolución	4716	Por medio del cual se reglamenta el parágrafo del artículo 15 del Decreto 1575 de 2007	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial	18/11/2010	21/12/2010
Resolución	1890	Por la cual se enuncian alternativas para la disposición final de los residuos sólidos en los municipios y distritos que dieron aplicación a lo dispuesto en las Resoluciones 1390 de 2005, 1684 de 2008, 1822 de 2009 y 1529 de 2010	Documento completo	proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	23/09/2011	23/09/2011

Resolución	1684	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1390 de 2005 y se toman otras determinaciones	Documento completo	proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	25/09/2008	29/09/2008
Resolución	909	Por la cual se establecen las normas y esta ándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones	Documento completo	Lineamiento para la emisión de contaminantes por fuentes fijas	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	5/06/2008	15/07/2008
Resolución	1274	Por la cual se acogen los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para la construcción y operación de rellenos sanitarios y se adoptan otras determinaciones	Documento completo	Lineamiento base para el licenciamiento ambiental de rellenos sanitarios	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	30/06/2006	30/06/2006
Resolución	351	Metodología de costos y tarifas para el servicio público de aseo a prestadores de menos de 5.000 suscriptores	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	20/12/2005	20/12/2005
Resolución	352	Por la cual se dictan los parámetros para la estimación del consumo en el marco de la prestación del servicio público domiciliario de aseo y se dictan otras disposiciones para prestadores de menos de 5.000 suscriptores	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	20/12/2005	20/12/2005
Resolución	315	Por medio de la cual se establecen las metodologías para clasificar las personas de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con un nivel de riesgo.	Documento completo, únicamente en lo referente al servicio público de Aseo	proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, que soliciten apoyo financiero de la Nación	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	11/02/2005	16/02/2005
Resolución	1433	Por la cual se reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, y se adoptan otras determinaciones. Modificado por el art. 1, Resolución del Min. Ambiente 2145 de 2005	Documento completo	proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	13/12/2004	13/12/2004
Resolución	242	"Por la cual se modifica la Resolución CRA-151 de 2001, en relación con el régimen contractual de las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y la concurrencia de oferentes".	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	9/04/2003	9/04/2003
Resolución	155	Por la cual se adiciona un capítulo a la Resolución CRA No. 151 de 2001, relativo al procedimiento para atender las solicitudes de información efectuadas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico a los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 73 de la Ley 142 de 1994.	Documento completo	Fortalecimiento institucional para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	4/04/2001	4/04/2001
Resolución	151	Regulación integral de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	Documento completo	Política Sectorial	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	23/01/2001	23/01/2001
Resolución	98	Establece el mecanismo y los requisitos de para la presentación, viabilización, reformulación y expedición de conceptos técnicos para los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que sean presentados por entidades territoriales y soliciten recursos de la Nación.	Documento completo	Modifica los criterios de evaluación a las entidades territoriales para realizar el monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y al aseguramiento de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, estableciéndose para ello, tres indicadores de evaluación sintéticos (presupuestales, administrativos y estratégicos).	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	14/02/2019	14/02/2019
Resolución	571	Por el cual se reglamenta el plan de gestión para las personas prestadoras de los servicios de acueducto o alcantarillado que deseen acogerse a condiciones diferenciales en zonas rurales	Documento completo	Reglamenta los contenidos, exigencias y plazos del plan de gestión que deberán formular las personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto o de alcantarillado que atienden suscriptores únicamente en zonas rurales.	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	14/08/2019	26/08/2019

Resolución	661	<p>Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los planes departamentales de agua y de los programas que implemente el ministerio de vivienda, ciudad y territorio, a través del viceministerio de agua y saneamiento básico, se deroga la resolución 1063 de 2016 y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Comunicado: En tal sentido, se profirió la Resolución 0661 de fecha 23 de septiembre de 2019, la cual deroga la Resolución 1063 de 2016 y "se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se deroga la resolución 1063 de 2016 (...) y el "Mecanismo de Viabilización de Proyectos" de esta Cartera, tendrán la potestad de ser presentados hasta el 31 de mayo de 2020 bajo los requisitos de la Resolución 1063 de 2016, lo anterior con el ánimo de dar un margen de transición a todos los interesados en la presentación de proyectos sector de agua potable y saneamiento básico.</p>	Documento completo	Establece el mecanismo y los requisitos de para la presentación, viabilización, reformulación y expedición de conceptos técnicos para los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que sean presentados por entidades territoriales y soliciten recursos de la Nación.	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	23/09/2019 12/11/2019	31/05/2020
Manual Operativo	Manual Operativo MIPG V02	Describen el alcance de cada una de las siete dimensiones de MIPG, los aspectos mínimos para su implementación y los atributos de calidad.	Documento completo	Lineamientos para actualización de sistema integrado de gestión con base en MIPG	Consejo para la gestión y el desempeño institucional	13/10/2017	13/10/2017
Circular	2016EE0042977	Instrumentos de gestión y financiación - servicio público de aseo	Documento completo	Política Sectorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	20/05/2016	20/05/2016
Circular	7000-2-131816	Emergencias Sanitarias en el Servicio Público de Aseo en el Componente de Disposición Final	Documento completo	Política Sectorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	1/12/2013	1/12/2013
Circular	20151000000014	Reglamento Operativo para Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos	Documento completo	Política Sectorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	2015	2015
Ley	1977	Por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico	Documento Completo	Evaluación al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico	Congreso de la República	24/07/2019	25/07/2019
Ley	2056	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías	Documento Completo	Uso y destinación de los recursos de regalías	Congreso de la República	30/09/2020	1/01/2021
Decreto	118	Por el cual se adiciona el Capítulo 2, Título 5, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 1077 de 2015, y se reglamenta el artículo 280 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, en lo relacionado al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) para el pago del servicio de energía por concepto de la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento completo	Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	28/01/2020	28/01/2020
Directiva	6	Trámite Previo de Proyectos de Acto Legislativo, proyectos de Ley y de Decretos Reglamentarios	Documento Completo	Tramite ante presidencia de la república de proyectos normativos y leyes	Presidencia de la República	27/08/2018	27/08/2018
Resolución	501	por medio de la cual se definen los indicadores, variables y ponderadores para la determinación del criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la gestión sectorial de agua potable y saneamiento básico en las vigencias 2021 y 2022	Documento Completo	Política Sectorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	28/09/2020	29/09/2020
Resolución	688	Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana	Documento Completo	Política Sectorial	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	24/06/2014	31/07/2014
Resolución	873	Por la cual se adopta el modelo de Condiciones Uniformes del Contrato de Servicios Públicos al que podrán acogerse las personas prestadoras de los servicios de acueducto y/o alcantarillado incluidas en el ámbito de aplicación de la Resolución CRA 825 de 2017 o la que la modifique, adicione, sustituya o derogue y, se dictan otras disposiciones	Documento Completo	Política Sectorial	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	28/03/2019	1/04/2019
Resolución	906	Por la cual se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, se establece la metodología para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, y se modifican unas resoluciones	Documento Completo	Política Sectorial	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	23/12/2019	30/12/2019

Decreto	1604	Por la cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Art. 5 Estructura Art. 19 Despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico Art. 20 Dirección de Política y Regulación Art. 21 Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial Art. 22 Subdirección de programas Art. 23 Subdirección de Desarrollo Empresarial Art. 24 Subdirección de Proyectos Art. 25 Vigencia	Modificación estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Presidencia de la República -Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Ministerio de Vivienda, Ciudad Territorio - Departamento de la Función Pública	3/12/2020	3/12/2020
Decreto	1273	Por el cual se modifica el Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, en relación con las directrices generales de técnica normativa	Documento completo	Directrices generales de técnica normativa	Presidencia De La República – Ministerio De Justicia y Del Derecho - Departamento Nacional De Planeación - Departamento De La Función Pública	18/09/2020	18/09/2020
Ley	1755	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Documento Completo	Derecho de Petición	Congreso de la República	30/06/2015	30/06/2015
Ley	2072	Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1o de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022	Documento Completo	Sistema General de Regalías - Presupuesto 2021-2022	Congreso de la República	31/12/2020	1/01/2021
Ley	2080	Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011– y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción.	Artículos 1-3 y 8-17	Derecho de Petición	Congreso de la República	25/01/2021	25/01/2021
Resolución	2	Por la cual se definen los lineamientos de asistencia técnica y de fortalecimiento comunitario para los esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico en zonas rurales y se dictan otras disposiciones	Documento completo	Esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	4/01/2021	8/01/2021
Resolución	76	Por la cual se adopta el Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico rural y se dictan otras disposiciones	Documento Completo	Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Rural	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	9/03/2021	12/04/2021
Resolución	190	Por la cual se "Por la cual se modifica la Resolución 0363 del 15 de julio de 2020. Condiciones para el otorgamiento de subsidio rural	Documento Completo	Condiciones para el otorgamiento de subsidio rural	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	13/05/2021	13/05/2021
Resolución	248	Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico	Documento Completo	Documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura del sector de agua potable	Colombia Compra Eficiente	1/12/2020	11/12/2020
Conpes	3810	Política para el Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Zona Rural	Documento Completo	Política para el Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Zona Rural	DNP - Consejo Nacional de Política Económica y Social	3/07/2014	3/07/2014
Conpes	4004	Economía Circular en la Gestión de los Servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales	Documento Completo	Economía Circular en la Gestión de los Servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales	DNP - Consejo Nacional de Política Económica y Social	28/09/2020	28/09/2020
Circular	2021EE0024096	Reporte de información al Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS) de las necesidades de proyectos de inversión, indicadores y metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a agua potable y saneamiento básico	Documento Completo	"Reporte de información al Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS) de las necesidades de proyectos de inversión, indicadores y metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a agua potable y saneamiento básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	15/03/2021	15/03/2021
Circular	2021100000074	Estado actual de las medidas transitorias adoptadas por el Gobierno Nacional y las Comisiones de Regulación en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional	Documento Completo	Medidas transitorias adoptadas por el Gobierno Nacional y las Comisiones de Regulación en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional	Superintendencia de Servicios Públicos	24/02/2021	24/02/2021
Ley	2135	"Por medio de la cual se establece un régimen especial para los departamentos fronterizos, los municipios y las áreas no municipalizadas fronterizas, declarados zonas de frontera, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política"	Documento Completo	fomentar el desarrollo integral y diferenciado de los departamentos fronterizos, los municipios y las áreas no municipalizadas fronterizas, declarados como zonas de frontera, propiciando desde todas las organizaciones del Estado, con plena articulación entre las entidades del orden central y territorial competentes, tanto el aprovechamiento de sus potencialidades endógenas como el fortalecimiento de sus organizaciones e instituciones públicas, privadas y comunitarias, así como la integración de sus propios territorios y de éstos con el interior del país y con las zonas fronterizas de los países vecinos.	Congreso de la República	4/08/2021	4/08/2021

Ley	2140	Por la cual se modifica el artículo 48 de la ley 1551 de 2012 y se dictan otras disposiciones.	Documento Completo	Modifica el artículo 48 de la Ley 1551 de 2012 con el fin de establecer el procedimiento de acreditación de la posesión de los bienes y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público	Congreso de la República	10/08/2021	10/08/2021
Conpes	4053	Declaración de Importancia Estratégica del Proyecto de Inversión Apoyo Financiero para Facilitar el Acceso a los Servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales Nivel Nacional para la Ejecución del Programa Implementación de la Fase I del Plan	Documento Completo	Declaración de Importancia Estratégica del Proyecto de Inversión Apoyo Financiero para Facilitar el Acceso a los Servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales a Nivel Nacional para la Ejecución del Programa Implementación de la Fase I del Plan	DNP - Consejo Nacional de Política Económica y Social	8/10/2021	8/10/2021
Conpes	4054	Declaración de importancia estratégica del proyecto saneamiento de vertimientos en cuencas prioritizadas del territorio nacional saneamiento de vertimientos de la cuenca Otún-Consota	Documento Completo	Declaración de importancia estratégica del proyecto saneamiento de vertimientos en cuencas prioritizadas del territorio nacional saneamiento de vertimientos de la cuenca Otún-Consota	DNP - Consejo Nacional de Política Económica y Social	8/10/2021	8/10/2021
Decreto	1471	Por el cual se modifica el artículo 2.3.1.3.2.2.6. de la Subsección 2, Sección 2, Capítulo 3, Título 1, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con las condiciones de acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado*	Documento Completo	Condiciones de acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	12/11/2021	12/11/2021
Decreto	1510	Por el cual se adicionan los capítulos 3, 4, 5, 6 Y 7 al Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.	Documento Completo	Gobierno Corporativo empresas oficiales de servicios públicos	Ministerio de Hacienda	19/11/2021	19/11/2021
Decreto	1821	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías	Documento Completo	Sistema General de Regalías	Ministerio de Hacienda	31/12/2020	1/01/2021
Decreto	1142	Por el cual se adiciona y modifica el Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías	Documento Completo	Sistema General de Regalías	Ministerio de Hacienda	23/09/2021	23/09/2021
Decreto	804	Por el cual se adiciona el Título 10 a la Parte 2 del Libro 1 al Decreto 1821 de 2020, "por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías", a efectos de reglamentar el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías	Documento Completo	Sistema General de Regalías	Ministerio de Hacienda	21/07/2021	21/07/2021
Decreto	680	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública	Documento Completo	Pliegos Tipo Sector de Agua y Saneamiento Básico	Planeación Nacional	22/06/2021	22/06/2021
Decreto	1275	*Por el cual se modifica parcialmente el Capítulo 4, del Título 4, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado al Programa de Conexiones Intradomiciliarias -PCI de agua potable y saneamiento básico*	Documento Completo	Programa de Conexiones Intradomiciliarias PCI de agua potable y saneamiento básico*	Presidencia de la República	13/10/2021	13/10/2021
Directiva	7	Lineamientos para la contratación de prestación de servicios	Documento Completo	Contratación de prestación de servicios profesionales	Presidencia de la República	28/10/2021	28/10/2021
Resolución	304	Por la cual se modifican los Documentos Tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente	Capítulo II	Pliegos Tipo Sector de Agua y Saneamiento Básico	Agencia Nacional de Contratación Pública	13/10/2021	13/10/2021
Circular	2021EE0057332	Ampliación de plazo para el reporte de información al Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS) de las necesidades de proyectos de inversión, compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base metas de los indicadores de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a agua potable y saneamiento básico, de conformidad con la resolución MVCT 0288 de 2020.	Documento Completo	Reporte de Información al Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	28/06/2021	28/06/2021
Circular	2021EE0118924	Destinación específica de los recursos recaudados en virtud de la aplicación del decreto 2412 de 2018. "Por el cual se adiciona el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones".	Documento Completo	Aprovechamiento de Residuos Sólidos	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	8/10/2021	8/10/2021
Ley	2195	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.	Documento Completo	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	Congreso de la República	18/01/2022	18/01/2022

Ley	2200	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos	Artículos 4 y 119.	Modernización y funcionamiento de los Departamentos	Congreso de la República	8/02/2022	8/02/2022
Decreto	86	Por el cual se adiciona el Capítulo 7, al Título 1, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se reglamenta el artículo 299 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, en lo relacionado con la equidad regional en la prestación de los servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado, y se dictan otras disposiciones	Documento Completo	Equidad regional en la prestación de los servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	24/01/2022	24/01/2022
Decreto	1844	Por el cual se adiciona el Capítulo 9 al Título 7, Parte 6, Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, para la creación de una línea de crédito directo con tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial, S.A. -Findeter destinada a financiar proyectos y/o gastos de inversión de las entidades territoriales, a efectos de mitigar la crisis de la pandemia originada por el COVID - 19.	Documento Completo	Financiación de Proyectos con Tasa Compensada a través de FINDETER	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	24/12/2021	24/12/2021
Decreto	1892	Por el cual se adiciona la Sección 1 al Capítulo 3 del Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de reglamentar la declaratoria de importancia estratégica por parte del Gobierno nacional de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con operaciones de crédito público con cargo a los recursos de la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, en desarrollo del Artículo 131 de la Ley 2159 de 2021	Documento Completo	Reglamentación Declaratoria Estratégica de proyectos a ser financiados con operaciones de crédito con cargo a recursos de la asignación regional para la inversión regional del Sistema General de Regalías.	Departamento Nacional de Planeación	30/12/2021	30/12/2021
Directiva	1	Lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión.	Documento Completo	Lineamientos sobre celebración de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.	Presidencia de la República	17/01/2022	17/01/2022
Resolución	418	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0661 de 2019, en relación con la adquisición de predios y el pago de derechos de servidumbre para el desarrollo de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, que tengan como propósito conjurar los efectos de desastres declarados por el presidente de la República, en el marco de lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, y de aquellos proyectos que se financien o cofinancien con recursos de banca.	Documento Completo	Requisitos para la viabilización de proyectos que tengan como propósito conjurar desastres declarados por el Presidente de la República	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	10/08/2021	10/08/2021
Resolución	799	Por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017.	Documento Completo	Reglamento Único del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	9/12/2021	13/01/2022
Resolución	895	Por la cual se adopta la Metodología para la Elaboración del Plan de Aseguramiento de la Prestación y del Plan de Gestión Social en el marco de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento - PDA.	Documento Completo	Plan de Aseguramiento de la Prestación y Plan de Gestión Social. Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	15/12/2021	13/01/2022
Resolución	908	Por medio de la cual se corrigen errores formales de la Resolución 799 de 2021.	Documento Completo	Reglamento Único del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	17/12/2021	13/01/2022

Resolución	1010	Por la cual se definen los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico por parte de los municipios, distritos y departamentos, y se establecen los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico que deberán definirse en los planes de desarrollo de las entidades territoriales.	Documento Completo	Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	30/12/2021	31/12/2021
Ley	2273	Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe", adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018	Documento Completo	Información Ambiental Proyectos	Congreso de la República	5/11/2022	Al depositar su ratificación
Ley	2274	Por medio de la cual se aprueba el «convenio marco de cooperación entre la república de Colombia y el Reino de España», suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015	Artículos relacionados con la cofinanciación de proyectos del sector	Financiación de Proyectos con recursos de Cooperación Internacional	Congreso de la República	5/11/2022	Previsa revisión de la Corte Constitucional
Directiva	8	Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente	Documento Completo	Directrices de Austeridad	Presidencia de la República	17/09/2022	17/09/2022
Decreto	1532	Por el cual se modifican los artículos 2.6.7.4.4. y 2.6.7.4.5 del Capítulo 4 Título 7 Parte 6 Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, los cuales regulan la línea de redescuento con tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER para el financiamiento de programas y proyectos en el Sector de Agua y Saneamiento Básico	Documento Completo	Financiación de Proyectos con recursos de Tasa Compensada	Presidencia de la República	4/08/2022	4/08/2022
Decreto	1208	Por el cual se reglamenta el párrafo 4 del artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, modificado y adicionado por el artículo 34 de la Ley 2155 de 2021; se modifican el artículo 1.6.6.1.2 del Capítulo 1 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1, el artículo 1.6.6.1.3 del Capítulo 1 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1, los párrafos 3 y 4 del artículo 1.6.6.2.3 del Capítulo 2 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1, el artículo 1.6.6.3.3 del Capítulo 3 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1, el artículo 1.6.6.5.4 del Capítulo 5 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1 y se adiciona el inciso 2 al párrafo 2 del artículo 1.6.5.3.3.3 de la Sección 3 del Capítulo 3 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1, un párrafo al artículo 1.6.6.2.2 del Capítulo 2 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1, el párrafo 7 al artículo 1.6.6.2.3 del Capítulo 2 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1, los párrafos 4 y 5 al artículo 1.6.6.3.1 del Capítulo 3 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1, el párrafo 3 al artículo 1.6.6.3.4 del Capítulo 3 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1, los párrafos 2 y 3 al artículo 1.6.6.4.5 del Capítulo 4 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1 y el Capítulo 5 y los artículos 1.6.6.6.1, al 1.6.6.6.14 al Capítulo 6 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1, del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria	Documento Completo	Ejecución de Proyectos a través de la modalidad de Obras Por Impuestos	Presidencia de la República	18/07/2022	18/07/2022
Decreto	802	Por el cual se sustituye el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones	Documento Completo	Incentivo de Aprovechamiento de Residuos Sólidos	Presidencia de la República	16/05/2022	16/05/2022
Decreto	1147	Por el cual se reglamentan los artículos 800-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 79 de la Ley 2010 de 2019 y 285 de la Ley 1955 de 2019, y se adiciona el Título 6 a la Parte 6 del Libro 1, los Capítulos 1 a 5 al Título 6 de la Parte 6 del Libro 1, el artículo 1.6.5.3.2.5, a la Sección 2 del Capítulo 3 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1, el párrafo 2 al artículo 1.6.5.3.3, de la Sección 3 del Capítulo 3 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1 y el artículo 1.6.5.3.5.6, a la Sección 5 del Capítulo 3 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria	Documento Completo	Ejecución de Proyectos a través de la modalidad de Obras Por Impuestos	Presidencia de la República	18/08/2020	18/08/2020

Resolución	574	Por la cual se establecen los lineamientos para la implementación del programa de conexiones intradomiciliarias – PCI de agua potable y saneamiento básico	Documento Completo	Conexiones Intradomiciliarias	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	4/08/2022	4/08/2022
Resolución	573	Por medio de la cual se definen los indicadores, variables y ponderadores para la determinación del criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la gestión sectorial de agua potable y saneamiento básico para la vigencia 2023	Documento Completo	Indicadores de eficiencia fiscal y administrativa en la gestión sectorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	3/08/2022	3/08/2022
	548	Por la cual se adiciona un artículo transitorio a la Resolución 799 de 2021	Documento Completo	Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	26/07/2022	26/07/2022
	547	Por la cual se reglamenta el capítulo 7, del título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, en lo relacionado con los criterios de elegibilidad y demás aspectos de los proyectos que pretendan acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos	Documento Completo	Incentivo de Aprovechamiento de Residuos Sólidos	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	26/07/2022	26/07/2022

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSION QUE MODIFICA	CAMBIO REALIZADO
20/08/2019 30/09/2019	1.0	Formulación de Políticas e Instrumentación Normativa: Se ajusta la plantilla de formato de Normograma versión 5.0 aprobada el 15/05/2019, teniendo en cuenta el cambio de imagen institucional. Promoción y Acompañamiento y Gestión de Proyectos: Se da alcance al Memorando 2019IE000841 del 02-08-2019 de la Secretaría General, en la cual se solicita actualizar la documentación en el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a la directiva presidencial del manejo de imagen institucional teniendo en cuenta la plantilla del formato Normograma aprobada en el SIG bajo versión 5.0 del 15/05/2019.
20/12/2019	2.0	Promoción y Acompañamiento y Gestión de Proyectos: En el componente de Ordenamiento Territorial se excluye el Decreto 798 de 2010, "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1083 de 2006.", teniendo en cuenta que quedó incluido en el Decreto 1077 de 2015, "Por el medio el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", actualizado en el mes de agosto de 2019. En el componente de Vivienda se incluyeron los siguientes instrumentos normativos: Decreto 1467/2019; Decreto 1533/2019 y Decreto 2058 de 2019. En el componente de Agua Potable y Saneamiento Básico, se incluyen los siguientes instrumentos normativos: Decreto 673 de 2019; Decreto 1425 de 2019, Resolución 0098 de 2019, Resolución 571 de 2019 y Resolución 661 de 2019.
24/06/2020	3	Según actualización del mapa de procesos aprobado mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 4 de diciembre 2019, se hace necesario unificar la normativa aplicable al proceso "Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico": Formulación de políticas e instrumentación normativa (Agua), Promoción y acompañamiento (Agua) y Gestión de proyectos (agua).
28/12/2020	4	Revisión de la matriz que contiene el normograma del Proceso de Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico se encontró que, para su actualización, es preciso realizar tres tipos de ajustes: 1.) Exclusión de las normas que han perdido vigencia. 2) Inclusión de normas que no se encontraban en el normograma, y 3) Corrección de información en algunas de las normas.

2/06/2021	5	<p>Efectuada la revisión de de la matriz que contiene el normograma del Proceso de Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico se encontró que, para su actualización, es preciso realizar dos tipos de ajustes:</p> <p>1) Inclusión de normas: a) Leyes - Ley 1755 de 2015; - Ley 2072 de 2020- Ley 2080 de 2021; b) Resoluciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Resolución No. 002 de 2021 - Resolución No. 076 de 2021 - Resolución No. 190 de 2021 ; c) Resoluciones de Colombia Compra Eficiente: - Resolución No. 248 de 2020; d) Documentos CONPES: - CONPES 3810 - CONPES 4004 ; e) Circulares - Circular 2021EE0024096 - Circular Externa No. 2021100000074 .</p> <p>2) Ajustes en el normograma: En la Fila 9 Columna E, por un error de digitación se hace referencia al artículo 638 de la Constitución Política. Lo correcto es referirse al artículo 368; En la Fila 92 se identifica el Decreto 2811 de 1974 como Decreto Ordinario, siendo un Decreto Ley.</p>
26/11/2021	6	<p>Efectuada la revisión de la matriz que contiene el normograma del Proceso de Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico se encontró que, para su actualización, es preciso incluir las siguientes normas:</p> <p>a.Leyes: -Ley 2140 de 2021. -Ley 2135 de 2021</p> <p>b.Resoluciones de Colombia Compra Eficiente: -Resolución No. 304 de 2021.</p> <p>-</p> <p>c.Documentos CONPES: Documento Conpes 4053. - Documento Conpes 4054.</p> <p>d.Directivas: Directiva Presidencial No. 07 del 28 de octubre de 2021.</p> <p>e.Decretos Reglamentarios:</p> <p>-Decreto 1471 de 2021.</p> <p>-Decreto 1510 de 2021.</p> <p>-Decreto 1821 de 2020.</p> <p>-Decreto 1142 de 2021.</p> <p>-Decreto 804 de 2021.</p> <p>-Decreto 680 de 2021.</p> <p>-Decreto 1275 de 2021</p> <p>f.Circulares</p> <p>-Circular No. 2021EE0057332. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.</p> <p>-Circular No. 2021EE0118924. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.</p>
26/04/2022	7	<p>Efectuada la revisión de la matriz que contiene el normograma del Proceso de Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico se encontró que, para su actualización, es preciso incluir las siguientes normas:</p> <p>a.Leyes: -Ley 2195 de 2022. -Ley 2200 de 2022</p> <p>b.Directivas: Directiva Presidencial No. 01 del 17 de enero de 2022</p> <p>c.Decretos Reglamentarios:</p> <p>- Decreto 086 de 2022</p> <p>- Decreto 1844 de 2021</p> <p>- Decreto 1892 de 2021</p> <p>d.Resoluciones</p> <p>- Resolución 0418 de 2021</p> <p>- Resolución 799 de 2021</p> <p>- Resolución 895 de 2021</p> <p>- Resolución 908 de 2021</p> <p>- Resolución 1010 de 2021.</p>
12/12/2022	8	<p>Efectuada la revisión de la matriz que contiene el normograma del Proceso de Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico se encontró que, para su actualización, es preciso incluir las siguientes normas:</p> <p>a.Leyes: -Ley 2273 de 2022. -Ley 2274 de 2022</p> <p>b.Directivas: Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022</p> <p>c.Decretos Reglamentarios:</p> <p>- Decreto 1532 de 2022</p> <p>- Decreto 1208 de 2022</p> <p>- Decreto 802 de 2022</p> <p>- Decreto 1147 de 2020</p> <p>d.Resoluciones</p> <p>- Resolución 0573 de 2022</p> <p>- Resolución 0574 de 2022</p> <p>- Resolución 0547 de 2022</p> <p>- Resolución 0548 de 2022</p> <p>Se suprime las siguientes resoluciones que se enuncia a continuación por no estar vigentes sus efectos</p> <p>-Resolución No. 0648 de 2016.</p> <p>-Resolución No. 169 de 2013</p> <p>-Resolución No. 528 de 2018</p> <p>-Resolución No. 494 de 2012</p>